



**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

	PROGRAMA				
	Código en SIPE	Descripción en SIPE			
TIPO DE CURSO	057	Curso Técnico Terciario de Especialización			
PLAN	2019	2019			
SECTOR DE ESTUDIO	610	Comercio y Administración			
ORIENTACIÓN	52E	Logística del Transporte Carretero y Ferroviario			
MODALIDAD	-----	Presencial			
AÑO	-----	-----			
TRAYECTO	-----	-----			
SEMESTRE	1	1			
MÓDULO	-----	-----			
ÁREA DE ASIGNATURA	1746	Logística de transporte			
ASIGNATURA	17700	Gestión y control de flotas			
ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR	-----				
MODALIDAD DE APROBACIÓN	-----				
DURACIÓN DEL CURSO	Horas totales: 48	Horas semanales: 3	Cantidad de semanas: 16		
Fecha de Presentación: 17-09-2018	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº	Fecha __/__/____

FUNDAMENTACIÓN

La gestión de los servicios de transporte terrestre, son un pilar fundamental para esa actividad empresarial. La gestión se ha vuelto más tecnificada y más profesional, ya no es posible gestionar exitosamente sin aplicar técnicas, planificar y ejercer el control que sólo son adquiridas mediante la formación educativa. Esto es cada vez más cierto, abarcado hasta pequeñas empresas de transporte, que no por su tamaño pueden prescindir de una gestión profesional. Los conocimientos fundamentales de gestión del transporte, son una alternativa válida, eficiente y eficaz, que aportan no solo a la gestión de la empresa en cuestión, si no que a toda la sociedad, minimizando los casos de fracasos empresariales por falta de una conducción profesional.

OBJETIVOS

Proporcionarle al alumno sólidos conocimientos en gestión empresarial relativos a empresas dedicadas al transporte terrestre, de diversa envergadura para que pueda aplicarlos en su actividad laboral.

CONTENIDOS

Unidad 1.- Características técnicas de los vehículos de carga, pasaje y ferroviarios

- 1.1 - Características técnicas de los vehículos de transporte de mercancías por carretera
y ferroviaria
- 1.2 - Equipos característicos del transporte intermodal
- 1.3 - Gestión del mantenimiento del parque de vehículos

Unidad 2.- Gestión administrativa de vehículos

- 2.1 – Reglamentación técnica de vehículos
- 2.2 – Matriculación
- 2.3 - Trámites administrativos de la gestión de la flota de vehículos
- 2.4 – Ficha de características técnicas
- 2.5 – Inspección técnica de vehículos
- 2.6 – Seguros
- 2.7 – Tramitación de autorizaciones nacionales e internacionales
- 2.8 – Auditorias y control de estado y documentos

Unidad 3.- Gestión de vehículos del transporte de pasajeros

- 3.1- Personal de conducción, categorías profesionales
- 3.2 – Convenios colectivos y contratos laborales
- 3.3 – Suministro de equipamiento al conductor
- 3.4 – Control de documentación, licencias y permisos
- 3.5 – Tacógrafos y otros instrumentos de control
- 3.6 – Normativa nacional de transporte de carga y pasaje

Unidad 4.- Transporte ferroviario

- 4.1 – Características del transporte ferroviario de carga y pasaje
- 4.2 – Regulaciones nacionales
- 4.3 – El ferrocarril en el Uruguay, la región y el mundo
- 4.4 – Operadores ferroviarios nacionales.

Unidad 5.- Seguimiento y control de las operaciones

- 5.1 – Tecnologías aplicadas
- 5.2 – Posicionamiento
- 5.3 – Tacógrafos y otros instrumentos de control
- 5.4 – Trazabilidad de la información
- 5.5 – Partes de accidentes, demoras, etc.
- 5.6 – Informática aplicada al transporte
- 5.7 – Sistemas de trazabilidad de vehículos y mercancías

ENFOQUE METODOLÓGICO

Hoy en día, el docente se ha transformado en animador y conductor del grupo de alumnos. Estos se han convertido en protagonistas activos de su propio aprendizaje.

El hilo conductor de la metodología a emplear es el fomento del trabajo autónomo, crítico y reflexivo del alumno, elementos fundamentales para “aprender a pensar” y “aprender a actuar” con responsabilidad y eficiencia.

Esta forma de trabajo comporta replanteo en la dinámica de aula tradicional, lo que hace que el alumno cambie de rol, convirtiéndose en sujeto activo de su propio aprendizaje y el docente se convierte, a su vez, en el facilitador de un proceso educativo en el cual los estudiantes abordan y van descubriendo conjuntamente el objeto de conocimiento. La

transmisión de conocimientos y experiencias retroalimenta el propio planto pedagógico y contenido de las asignaturas; el proceso educativo gana terreno con cada aporte, cada exposición de casos y cada discusión de criterios y puntos de vistas ante las situaciones presentadas.

El docente pasa a ser un sujeto más en el proceso. Su tarea será, sobre todo, la de acompañar, coordinar, promover y desencadenar procesos cognitivos; utilizando para ellos el diálogo, el debate y la práctica profesional. Además de dar respuestas deberá plantear preguntas, a fin de que la respuesta surja de los propios alumnos; en este caso, la interpelación se transformará en una herramienta sumamente valiosa.

EVALUACIÓN

Dado que para su integración laboral será muy importante su manera de desenvolverse, la evaluación considerara varios factores:

Evaluación a través de escritos, donde se podrá ver si el alumno entiende y puede aplicar el conocimiento generado en el aula. Como así mismo si puede transmitir sus ideas o posiciones a terceros en documentos escritos.

Participación en clase. Se estimulara y premiara la participación distendida e informal en la clase, consulta de dudas, temas que quieran trabajar por interés particular, noticias actuales que quieran comentar en clase, datos que quieran aportar, preparación de temas previos, exposiciones individuales o grupales, etc.

Exposiciones formales tanto en grupo o individual con apoyo audiovisual (power point, prezzi, etc)

Además para aprobar la asignatura será necesario que el alumno no exceda el nivel de faltas permitido de acuerdo a la modalidad en que cursa.

Igualmente las propuestas de evaluación quedaran a criterio de cada docente, según el tipo de asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

Ley N° 18.834 de 4 de noviembre de 2011- Art. 173

Reglamento de operaciones ferroviarias.- Decreto 262/013 y modificativos

Gestión y control de flotas y servicios de transporte por carretera. (UF0925)